pog/jch
S.4ª/361

Oficio Nº 10.620

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2013

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda introducida por ese H. Senado al proyecto de ley que introduce mejoras en el régimen del personal del Servicio Médico Legal, correspondiente al boletín N°8129-07.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 150/SEC/13, de 13 de marzo de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados